ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE APLICACION Y SISTEMA - AD REFERENDUM"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES** por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa **"DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE APLICACION Y SISTEMA - AD REFERENDUM"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **ID PORTAL N° 373.085.** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: ...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas." ----------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO.**

1.1- TERA S.R.L. con Mesa de Entrada Central – Expediente N° 4095 del 05/12/2019, siendo las 08:35 horas. ----------

2- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA**. Ninguno. ----------

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CORDILLERA

Lic. Miguel A. Ruiz Díaz V.
Encargado U.O.C.

3- LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

3.1 TERA S.R.L. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones)

DOCUMENTOS	**PRESENTA O NO PRESENTA**
Formulario de la oferta y lista de cantidades y sus precios (planilla de precio)	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Copia de C.I.	Presenta
Constancia de Sipe	1577836

Correo electrónico declarado	info@tera.com.py

4- LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA: Las empresas oferentes presentaron la Garantía conforme a lo mencionado precedentemente. ----------

5- CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO: Las empresas han presentado el mencionado documento. ------

6- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA: Ninguna. ----------

7- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES: Ninguna. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el responsable de la UOC; siendo las 09:45 hs de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CORDILLERA Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Responsable UOC